

FICHA CURRICULAR

JAHEN ALVAREZ MIGUEL ANGEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE OFICINA	IMSS/Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento/Oficina de Contratos	JUN-2011	JUN-2023
Experiencia - Elaborar contratos. - Elaborar convenios. - Trámite de rescisiones.			
SUBDIRECTOR	Servicios de Salud de Morelos/Subdirección Jurídica	ENE-2001	DIC-2010
Experiencia - Representación legal del organismos. - Validación de contratos y convenios. - Representación del organismo en juicios.			
SUBDIRECTOR JURÍDICO	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Morelos/Dirección Jurídica	JUN-1996	DIC-2000
Experiencia - Defensa de juicios laborales del Gobierno del Estado. - Asesoría jurídica a las dependencias del Gobierno del Estado. - Tramite de amparos.			
JEFE DE DEPARTAMENTO	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos/Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y Legislativos	ENE-1996	DIC-2000
Experiencia - Asesoría legal a dependencia del Gob del Estado. - Representación legal en juicios. - Trámite de amparos.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
EL CENTRO DE POSTGRADOS DEL ESTADO DE MEXICO	Doctorado en Alta Dirección. Título. Ced. 13150101	2016	2018
EL CENTRO DE POSTGRADOS DEL ESTADO DE MEXICO	Maestría en Alta Dirección. Ced. 11251662	2011	2016
CENTRO SINDICAL DE ESTUDIOS SUPERIORES CTM	Licenciatura en Derecho Laboral. Ced. 2423836	1990	1994

HABILIDADES

Colaboración.

Creatividad y solución de problemas.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."